

GERMÁN NAVARRO ESPINACH

La formación del territorio y de la sociedad

El reino cristiano de Aragón, surgido en el siglo XI, consiguió su primera gran victoria frente al Islam precisamente en 1064 con la toma de Barbastro por Sancho Ramírez. Para muchos autores, se trató de una verdadera cruzada en la que participaron caballeros de toda Europa, destacando entre ellos el conde de Urgel, el duque de Aquitania y numerosos guerreros franceses. Sin duda, éste fue el primer paso para la conquista cristiana definitiva de las tierras que ahora denominamos Comarca del Somontano. Y ese proceso de ocupación militar a cargo de los guerreros aragoneses, consolidado un siglo después, significó, además de la evangelización cristiana del territorio, el paulatino establecimiento de un nuevo sistema social sin precedentes, el feudalismo, totalmente diferente al antiguo modelo de civilización de los musulmanes vencidos, y que había caracterizado la vida de aquellas tierras durante tantas generaciones desde la lejana ocupación islámica de la Marca Superior de al-Andalus, unos trescientos años atrás.

Sin embargo, el objetivo de aquella primera conquista de Barbastro no era tanto consolidar la conquista de un espacio más amplio dependiente de la ciudad musulmana, cuanto conseguir riquezas y esclavos. Por eso, entre otros motivos, ocho meses después, un ejército musulmán dirigido por al-Muqtadir, rey de Zaragoza, reconquistó la ciudad a los cristianos, muriendo en el transcurso de los combates el mismísimo conde de Urgel. Como consecuencia, la combinación de la derrota aragonesa de Graus en 1063 y ésta de Barbastro dos años después, retrasaron un cuarto de siglo aquellos avances cristianos que tanto se habían hecho sentir en los años cincuenta del siglo XI y que, ahora, quedaron pospuestos hasta pocos años antes de la conquista de Monzón en 1089.

La expansión territorial de los monarcas aragoneses contaba con la alianza del papado y el aumento de su fuerza gracias a la incorporación de Navarra. Poco a

poco, consiguieron erosionar la capacidad defensiva de las fortalezas musulmanas de Graus, Ayerbe y Montearagón, conquistadas entre 1083 y 1086, permitiendo a Sancho Ramírez la toma de Monzón. Por añadidura, tras el asedio y conquista de Huesca durante 1094-1096, las tierras del Somontano islámico quedaron aisladas de Zaragoza y Lérida, rodeadas por varias posesiones cristianas.

La expansión territorial de Sancho Ramírez (1064-1094) había supuesto por una parte la toma de Ponzano, Morrano, Alquézar y Abiego y, por otra, la incorporación de Estada y Estadilla. Las cabalgadas para iniciar la segunda y definitiva conquista de Barbastro en el año 1100 comenzaron en abril del año anterior, mes durante el cual Pedro I otorgó una carta de población a todas las gentes que habían ido o viniesen a poblar su castillo del Pueyo de Barbastro, desde donde se controlaba prácticamente todo el espacio rural circundante a la ciudad. La guerra concebida de este modo carecía de aparatosos combates y se convertía en un procedimiento lento y adecuado a las pequeñas huestes feudales. En efecto, desde la conquista de Barbastro en 1100 hasta la de Zaragoza en 1118, el proceso de ocupación militar volvería a interrumpirse por la premura de los asuntos aragoneses en el sur de Francia. En suma, la acción de Pedro I (1094-1104) había permitido incorporar las tierras de Naval, Hoz, Castellazuelo, Azlor, Azara, Barbastro, Berbegal, Castejón y Peralta.

Algunos de esos lugares pasaron a jugar un papel clave en el primitivo sistema defensivo del reino de Aragón frente al Islam, el cual se articuló mediante honores, tenencias y fortalezas en la segunda mitad del siglo XI: tenencias como



Alquézar, plaza conquistada por Sancho Ramírez.

Abiego y Estadilla; fortalezas como Estada; o tenencias con castillo tales como Monesma, Naval, Alquézar o Barbastro. La castralización, que es un proceso fundamental dentro de la evolución hacia el feudalismo, se manifestó en la sociedad aragonesa a partir de este momento, sin que sea preciso insistir en el papel que jugó la proliferación de



Castillo de Estada

de castillos en la creación de poderes locales estables. La transición de las formas de dominación nobiliarias anteriores a la expansión territorial de Aragón hacia la señorialización completa (ninguna tierra sin señor) se produjo de forma gradual y a través de un canal institucional privilegiado, como era ese sistema de honores y tenencias. Posteriormente, el señorío rural se configuraría como el marco en el que se produjo la remodelación de la producción y de los sistemas de trabajo campesinos, tras la conquista por los señores que, como fruto y como parte de ese control, recibieron a cambio unas sustanciosas rentas del campesinado al que protegían y explotaban, apropiándose de su trabajo.

Los pactos entre señores y campesinos bajo la forma de cartas de población, fueros, franquicias y convenios, afianzaron la existencia de reservas (tierras del señor), pechas (tallas o padrones fiscales), compromisos militares campesinos en la hueste señorial, y el control de la justicia por parte de los dominadores. Algunas de estas circunstancias son perfectamente visibles también en las concesiones de los propios monarcas y sus confirmaciones posteriores. Los principales documentos estudiados así lo reflejan. En 1099, por ejemplo, Pedro I concedió franquicias a los barones de Naval. Al año siguiente, dicho rey otorgaba fueros a los pobladores de Barbastro. En 1125, Alfonso I concedía fuero a los que acudiesen a repoblar el burgo nuevo de Alquézar. De 1177 es la carta de población de la villa de Monesma a cargo del comendador de la Orden del Hospital en Barbastro. A lo largo de 1187-1190, el maestre de Amposta dio una pieza de tierra a sesenta pobladores de Torres de Alcanadre. En 1195, Gombaldo, obispo de Tortosa y prior de Alquézar, donó a Sancho de Lascellas la tercera parte del diezmo de Ponzano. De 1236 es la carta de población que otorgó Guillermo de Monrabey al lugar de Odina. Por su parte, en 1298 el noble don Sancho de Antillón juró repoblar Lascellas con cristianos una vez expulsados los mudéjares. Por último, de 1329 es la carta de población otorgada por la Orden de Calatrava a los pobladores de Lagunarrota.

A medio plazo, probablemente antes de finalizar el siglo XIII, estos elementos eran suficientes como para certificar la existencia de unas estructuras señoriales



La ciudad de Barbastro, tomada inicialmente por los cristianos en 1064

consolidadas, a la vez que la escasísima población mudéjar superviviente se concentraba en torno a lugares muy concretos como Naval. Desde entonces, el feudalismo marcaría las pautas fundamentales del orden social durante siglos. Ello no fue óbice, sin embargo, para que el mapa de la señorialización de estas tierras cambiara considerablemente al paso de los años. En ese sentido, los fogajes o censos fiscales permiten definir cuál fue el encuadramiento de las gentes del Somontano a finales del siglo XV entre los lugares de realengo como Barbastro y las principales villas, y los de señorío, repartidos sobre todo entre la encomienda del Hospital de Barbastro, el monasterio de Casbas, el obispo de Huesca, la orden militar de Calatrava o el capítulo de Racioneros de Alquézar.

Asimismo, la conquista cristiana significó notables cambios en la evolución del territorio y de la población. En efecto, para los musulmanes, las tierras del actual Somontano habían formado parte de un distrito rural, bastante inarticulado, llamado *Barbitāniya* y cuya capital era la ciudad de Barbastro. Se trataba de un espacio rural surcado por el río Vero cuyo límite natural al oeste era el río Alcanadre a partir del cual empezaba el distrito de Huesca, mientras que al extremo oriental lindaba con el de Lérida, que incorporaba las tierras del Cinca con Monzón. Era un área profundamente rural, de un millar de kilómetros cuadrados, ajustada en su tamaño a una ciudad musulmana como Barbastro, inferior en dimensiones a Huesca, Lérida o Zaragoza, pero que contaba seguramente con unos 3.000 habitantes. Con todo, Barbastro musulmana a mediados del siglo XI estaba protegida por una sólida red de fortalezas, entre las que sobresalía Alquézar, lo que le permitía controlar las comunicaciones entre las principales ciudades de la antigua Marca Superior.

Cuando los cristianos feudales conquistaron Barbastro procedieron rápidamente a reorganizar la ciudad, de acuerdo a un modelo que tenía sus antecedentes en Monzón y en Huesca. El obispado de Roda se trasladó a Barbastro y la mezquita aljama fue remodelada como sede episcopal, siendo consagrada la catedral en mayo de 1101. Asimismo, el rey concedió fueros a los nuevos pobladores en una auténtica reordenación institucional y social de la ciudad y las comarcas rurales cercanas, a través del reparto de heredades, aldeas y honores similares a los desarrollados en Monzón o Huesca. La conquista era, por tanto, un acontecimiento precursor de un programa de actuaciones monárquicas mucho más amplio dedicado a la ocupación de todo el valle del Ebro musulmán, unos 20.000 kilómetros cuadrados de tierras arrebatadas al Islam, sobre las cuales se llevó a cabo un proceso radical de desestructuración de la civilización musulmana preexistente y a partir del cual Aragón se integró plenamente en el conjunto de las sociedades feudales europeas.

El crecimiento de la población

Discriminación, destrucción de los símbolos de la cultura islámica, subordinación a los dirigentes feudales, son los rasgos que definen lo que siguió a la conquista de Barbastro en 1100, que fue una verdadera ruptura. De hecho, conocemos bien varios ejemplos de la morfogénesis de algunas comunidades rurales de estas tierras altoaragonesas en el siglo XII, tras la reconquista. Y lejos de ser un movimiento espontáneo, derivado de la libre iniciativa de los campesinos repobladores, parece obedecer a la iniciativa, al control y a la supervisión ejercida por los reyes y señores cristianos. En conjunto, el nuevo poblamiento rural implantado por los cristianos feudales se agrupaba en torno a los castillos e iglesias, con escasa presencia de caseríos aislados. Especialmente, las fortificaciones eran elementos decisivos en la organización del espacio en esta fase temprana de la repoblación.

De la combinación de fuentes documentales y planos de parcelarios se deduce que el modelo de poblamiento estuvo fuertemente controlado por las autoridades laicas y eclesiásticas, que concebían el aspecto físico de los asentamientos de una manera bien planificada. El ejemplo de la villa de Berbegal es el más destacable por aspirar su plano a una forma de retícula. Las menciones más antiguas de la villa, así como las de su iglesia se remontan a comienzos del siglo XII. En contraste, Peralta de Alcofea persigue desde sus orígenes una ordenación circular de las casas, desarrollada coherentemente en un momento que no puede estar muy alejado de la fecha de la construcción de la iglesia, es decir, a fines del siglo XII. Ese interés por articular el espacio de una manera regular es, pues, un factor significativo para detectar la falta de continuidad entre los sistemas de ocupación del territorio precedentes y la reorganización del espacio que supuso esa oleada de fundaciones de hábitats enraizados en las nuevas tierras conquistadas por los aragoneses.



Representación de la reina Petronila y del conde Ramón Berenguer IV [de la Genealogía de los Reyes de Aragón (1395-1409), Museo de Tarragona]

En cuanto a la evolución de la población en estas tierras, los datos disponibles son posteriores a la Peste Negra de 1348, con lo que sólo resulta posible establecer un balance aproximado de los siglos XIV-XV. Los primeros censos fiscales de habitantes de la zona corresponden a la recaudación del monedaje de 1397 en Alberuela de Laliena, Barbastro, Bierge, Fornillos, Ilche, Lagunarrota, Monesma, Morilla, Morrano, Peralta de Alcofea, San Román y Torres de Alcanadre. Del conjunto de lugares referidos, únicamente Barbastro presenta una cantidad superior a los 250 contribuyentes, lo que permitía desarrollar una función de centro rector (político, administrativo, eclesiástico y económico) de su entorno rural, del cual fluían a la vez emigrantes hacia dicha ciudad. Situados en un nivel jerárquico inferior alrededor de Barbastro, entre los 50 y 100 contribuyentes, se encontraban Peralta de Alcofea, Lagunarrota y Monesma, villas que alcanzan una cierta entidad demográfica de rango intermedio. Por último, de dimensiones más reducidas, existían lugares como Ilche, Fornillos y Torres, entre los 15 y los 40 contribuyentes, quedando sólo con 7 el caso concreto de Morilla. Téngase presente que el monedaje de 1397 está incompleto, por eso faltan bastantes localidades de la comarca.

Con todo, algunos documentos muy concretos describen la compleja coyuntura demográfica a la que se enfrentaron a menudo estas poblaciones en la Edad Media, fruto de un lento y escaso crecimiento demográfico resultado de un fuerte desgaste biológico de la población (alta natalidad, alta mortalidad) sometida en muchas ocasiones a graves coyunturas. Sirva de ejemplo cómo en octubre de 1452 el concejo de la villa de Peralta de Alcofea, bajo el dominio del monasterio

de Casbas, pero situada dentro del espacio articulado por la ciudad de Barbastro, aludía en un documento notarial a las evidentes y urgentes necesidades de la villa, puesto que estaba en trance de total e irreparable destrucción debido tanto a las mortandades sufridas por sus habitantes (de 140 fuegos quedaban sólo 40), como a las malas cosechas y las grandes esterilidades de la tierra en esos años, junto a las duras cargas señoriales y otros impuestos que sobre aquella villa recaían; todo lo cual puso a Peralta en una situación de crisis. Así, pues, demografía, producción y fiscalidad eran elementos decisivos que se imbricaban en el mantenimiento o no de la estabilidad de estas comunidades rurales del Somontano.

En el caso de Barbastro se dispone de una imagen más completa de la coyuntura demográfica local en el siglo XV. En ese sentido, a principios de la centuria, la población de cristianos y judíos ascendía a un total de 347 fuegos, para terminar al final de dicho siglo, ya sin hebreos, con un total de 455, catorce de ellos mudéjares. Se trata, sin necesidad de buscar más precisión, de una ciudad pequeña en comparación con el mundo urbano de su época, de poco más de 2.000 habitantes, es decir, en torno a las 400 casas, con una lenta tendencia, sostenida durante todo el siglo XV, al crecimiento. Y de la contrastación de los apellidos de ese vecindario parece evidente además que hubo una fuerte estabilidad entre las principales familias. El propio crecimiento vegetativo producido por la bonanza económica y la inexistencia de convulsiones graves, tuvo un papel muy importante en la continuidad de los linajes, a la vez que se hacía evidente la llegada de nuevos pobladores.

Los datos del fogaje de 1495 aluden a 57 lugares con población en la comarca que suman juntos 1.626 fuegos. No constan en dicho censo catorce localidades actuales: La Muela, La Sosa, Lacuadrada (aldea de Torres de Alcanadre), Las Almunias (aldea de Bierge), Letosa, Nasarre, Otín (aldea de Rodellar), Pedruel (aldea de Bierge), Rosico (caserío de Mipanas junto a El Grado), San Hipólito, San Saturnino, Santa María de Dulcis (aldeas de Alquézar), Sevil y Yaso (aldea de Bierge). Casi un tercio de la población del Somontano se concentraba en Barbastro (por encima de los 450 fuegos), estableciéndose a su alrededor casi



Guerrero representado en la portada románica de la parroquial de Peralta de Alcofea

de forma equidistante ocho lugares entre 40 y 100 fuegos (Alquézar, Adahuesca, Abiego, Laluenga, Berbegal, Castejón del Puente, Estadilla y Naval). Mientras tanto una treintena de poblaciones del fogaje de 1495 oscilaban entre los 10 y los 39 fuegos, y otra veintena eran núcleos con menos de 9 fuegos. Si se comparan estas cifras con los datos provenientes del fogaje de 1489-91, se capta una tendencia general al crecimiento, es decir el número de fuegos de la mayor parte de lugares es superior en 1495.

La economía y las formas del poder

En otro orden de cosas, la base de la riqueza del Somontano en la Edad Media era evidentemente la tierra y, por ese motivo, el trabajo y la supervivencia de sus gentes giraban en torno a la economía rural. Áreas de monte y cultivos de regadío quedaban articulados dentro de un gran espacio económico, desde el valle del Ebro hasta el Pirineo, donde circulaban y pastaban abundantes ganados. Barbastro, a orillas del río Vero, era el centro de una rica comarca agrícola regada por el Cinca y punto de encuentro de los intercambios entre Aragón y Cataluña.

En la Edad Media la documentación de estas tierras, escasa antes de 1200, ilustra un crecimiento económico continuado tras la conquista cristiana, protagonizado por la ampliación de los espacios cultivados. Hay que tener en cuenta que las poco avanzadas técnicas agrarias obligaban a los campesinos a una muy estrecha adaptación a las condiciones del medio natural. Por añadidura, en el transcurso del siglo XII, se produjo un proceso claro de cambio de las estructuras agrarias islámicas hacia los nuevos esquemas de explotación de los cristianos. Concretamente, el Somontano de Barbastro, área de llanura con topografía irregular sólo en las tierras en contacto con las Sierras Exteriores, era una comarca de ocupación muy antigua y claramente cerealista de secano, con poblamiento campesino agrupado y con lenta expansión a lo largo del siglo XII.

Tiempo después, el mapa de actividades económicas y comerciales de la Baja Edad Media presenta a estas tierras como una zona de producción abundante de trigo, vino y aceite, orientada a la exportación. El estudio disponible sobre el entorno rural de Barbastro en el siglo XV a cargo de Sesma y Laliena define una economía rural con explotaciones de muy diverso rango, pero que, en su mayor parte, aspiraban al policultivo. Al respecto, sobre un conjunto de cien parcelas identificadas a mediados de aquel siglo en Barbastro, alrededor de la mitad eran campos de cereal y olivar, de cereal y viña, de viña y olivar, o de las tres cosas unidas. Si añadimos las viñas y olivares propiamente dichos, se puede verificar que estos cultivos participaban en dos tercios del total de parcelas. Tanto el vino como el aceite tenían un valor limitado para el autoabastecimiento y, por lo tanto, su atractivo provenía de las posibilidades comerciales de estos productos. Agricultores propietarios de tierras o arrendatarios, y los mismos mercaderes y

artesanos promovían la comercialización del producto agrario. Y las dificultades de los labradores no provenían, como en otras zonas, de la escasez de tierras, sino más bien de las gravosas rentas que pagaban a los señores que las poseían.

La infraestructura comercial del Somontano había estado promovida por la monarquía y los señores, ya desde los siglos XIII-XIV, mediante la concesión de privilegios específicos para la realización de ferias y mercados en beneficio de los habitantes de las principales villas. Los mercados más importantes de los concedidos o confirmados fueron los de Alquézar, Barbastro y Estadilla. La feria más importante fue sin duda la de Barbastro (1361). Verdaderamente, la feria de Huesca en junio y noviembre, la de Barbastro en agosto, y la de Monzón en septiembre constituían un auténtico ciclo ferial cada año que servía de base para el comercio extrarregional, y para canalizar los negocios hacia los circuitos secundarios de menor rango. Asimismo, el centro artesanal más destacado era Barbastro, especialmente por su industria textil, sin olvidarnos del relieve que tuvo la explotación de las salinas de Naval.



Alquézar. Capitel representando un pastor con sus ovejas (izquierda)

Barbastro en el siglo XV da la imagen de una ciudad que compaginaba una intensa dedicación comercial con una cierta vocación hacia las manufacturas textiles (pelaires, tejedores y tintoreros), y una atención inevitable hacia la agricultura. Sin embargo, la ciudad no aparece como un polo de desarrollo económico bien definido hasta el siglo XIV, cuando sus habitantes comienzan a introducirse en las nuevas corrientes comerciales. Un primer factor a tener en cuenta fue su ubicación en las vías de comunicaciones que desde los pasos pirenaicos conducen al Ebro, tanto Zaragoza como los puntos aguas abajo de la capital que servían de puerto de embarque fluvial hacia Tortosa, confluencia a la vez de los caminos terrestres que relacionaban Barcelona y Lérida con las tierras del interior.

Otro factor importante para el liderazgo económico de Barbastro en las tierras del Somontano fue la capacidad de sus vecinos para dirigir la producción agrícola de la zona hacia varias especialidades. Los cereales de la comarca eran cada vez más necesitados por Barcelona para su avituallamiento. La demanda de

aceite por algunas ciudades europeas hizo extender la plantación de olivos en la franja del Cinca. Y las viñas, asociadas al olivar habitualmente, atendieron un consumo externo de vino cada vez mayor, con la prohibición expresa de importarlo a Aragón.

En poblaciones como Naval, la extracción de sal y su comercialización se convirtió durante la Edad Media en un factor esencial de riqueza. Verdaderamente, en este lugar el yacimiento era de importancia y fue controlado por el propio monarca, quien hizo diversas concesiones a otras personas para garantizar su explotación. En fechas tan tempranas como octubre de 1099, el rey Pedro I otorgaba entre otros privilegios a los caballeros de Naval que de toda la sal que se solía obtener en aquel lugar sólo le entregasen la quinta parte, mostrando sin duda que ya en época musulmana era explotado ese negocio. En 1184, fue Alfonso II quien concedió a su escribano Sancho de Perarrúa unas casas en Naval y aquellas salinas que fueron del moro Lopello y sus hijos. Tiempo más tarde, a comienzos del reinado de Alfonso III y en pleno conflicto de la Unión aragonesa, la documentación también mencionará las luchas de intereses por controlar las salinas de Naval.

En las cortes de Zaragoza de 1283, los procuradores del concejo de Naval presentaron al rey una protesta por todo lo que les había perjudicado en las salinas, puesto que ni siquiera los vecinos de la localidad podían vender dicha sal, según antiguamente habían hecho, y ni siquiera les estaba permitido llevarla a



Las salinas de Naval, recurso económico de importancia

sus casas para comer. En 1288, algunos nobles expulsaron de las salinas de Naval a los empleados del arrendatario y quitaron al encargado las llaves y los libros de registro de albaranes. También del año 1300 son diversas órdenes del monarca para establecer adecuadamente las condiciones de venta de la sal de Naval. Incluso en ese mismo año, el rey ordenó al noble Sancho de Antillón que dejase la explotación en manos de su enviado, comprometiéndose el monarca a pagar al dicho noble las cantidades por las que tenía concedida esa salina, ordenando a los infanzones de la población que no pusiesen impedimentos a la distribución del producto. La documentación del siglo XIV describe incluso las instalaciones de las salinas de Naval, necesarias en el mantenimiento de su explotación.

Por otra parte, la organización del poder en la sociedad medieval del Somontano se caracterizó por una pluralidad de fenómenos. En primer lugar, el Estado feudal aragonés ejecutó un proceso de organización político-administrativa de su territorio latente ya en el siglo XIII por la existencia de un merino (administrador de rentas reales) y un baile (procurador del rey) en Barbastro. En la Baja Edad Media, a ellos se unirá la presencia de un sobrejuntero (oficial real de justicia y policía). Las tres circunscripciones reales con cabecera en Barbastro absorbieron la mayor parte de la comarca y convirtieron a la monarquía en el primer referente político de estas tierras, a la par de la administración eclesiástica que duplicaba con las parroquias, arciprestazgos y diócesis el encuadramiento de una población sometida a variadas dependencias señoriales por otra parte.

Pero más allá del régimen señorial y la monarquía, los burgueses barbastrenses y los de las principales villas también consolidaron sus estructuras de poder. Por ejemplo, Barbastro en la Baja Edad Media, objeto de la tesis doctoral en curso de María Teresa Saucó, estaba gobernada por una élite local bajo una distante supervisión de la monarquía. Se gestionaba mediante instituciones similares a las del resto de las ciudades de la Corona de Aragón. Regida por seis jurados, dos de ellos miembros de la nobleza residente en la ciudad, el concejo contaba también con un tesorero (bolsero), un notario y dos oficiales encargados de la vigilancia de las transacciones del mercado (almutaçaffies). El sistema de elección de dichos cargos del concejo fue estrictamente cooptativo hasta 1454 en que la monarquía implantó el sorteo para la designación de todos los cargos. Con anterioridad a esa reforma, el primer domingo de octubre, los jurados salientes, con los doce correspondientes a los dos años anteriores, elegían a los del ejercicio entrante y, del mismo modo, a los demás oficiales. Las asambleas concejiles se efectuaban siempre con la participación de un grupo de consejeros, a través de los cuales se manifestaba la intervención en los asuntos de la ciudad de las élites económicas y políticas de la sociedad barbastrense: los Santángel, los Lunel, los Bernat, los Ram, los Pueyo y los Palacio ostentaban la hegemonía indiscutida, y si no eran los hombres más ricos de la ciudad, ciertamente se contaban entre los más activos. De hecho, algunas de estas familias tenían ramificaciones en otras localidades, siendo algunas de ellas familias de origen judío.



Necrópolis medieval de la Torraza (El Tormillo)

En definitiva, la Edad Media supuso para las tierras del Somontano el nacimiento de su identidad comarcal actual, tanto en lo que se refiere a la fundación de la mayoría de sus pueblos como a los esquemas de articulación espacial del conjunto, sin olvidarnos que el rico patrimonio cultural heredado de aquella época constituye hoy día uno de los atractivos turísticos más importantes: edificios románicos de Alquézar, Berbegal y Peralta de Alcofea; o la arquitectura y la pintura góticas presentes en Bierge, Alquézar y Barbastro. Y todo ello viene a confirmar además el carácter profundamente cristiano que tuvo el sistema de valores dominante en la sociedad feudal de la Edad Media, bajo la tutela atenta de la Iglesia católica, presente en todos los rincones de la vida cotidiana de las gentes.

Bibliografía

- DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de Alquézar*, Guara, Zaragoza, 1979.
- LALIENA CORBERA, Carlos, «El dominio de la encomienda del Hospital de Barbastro (siglos XII-XIII)», *Argensola*, 88, 1979, pp. 381-402.
- *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1996.
- LALIENA CORBERA, Carlos y SÉNAC, PH., *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Âge: aux Origines de la Reconquête Aragonaise*, Minerve, París, 1991.
- SÉNAC, Philippe, *La Frontière et les hommes (VIIIe-XIIIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Maisonneuve et Larose, París, 2000.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel, «Los Santángel de Barbastro: estructura económica y familiar», *Aragón en la Edad Media*, IX, 1991, pp. 121-137.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel, LALIENA, C., «La población de Barbastro y sus estrategias políticas y económicas a mediados del siglo XV» en *Revista d'Història Medieval*, 10, 1999, pp. 123-160.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F., «La recaudación del monedaje de 1397 en tierras oscenses: el registro 2.401 del Archivo de la Corona de Aragón, una copia fragmentaria», *Aragón en la Edad Media*, XIV-XV, 1999, vol. II, pp. 1565-1584.
- UTRILLA, J. F., ESCÓ, J. C., RUBIO, M. T., CASTELLÓ, A., «El poblamiento en las sobrecollidas de Aínsa, Barbastro, Huesca, Jaca y Ribagorza a fines del siglo XV» en *Arqueología Espacial*, Teruel, 1984, pp. 157-178.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F., LALIENA CORBERA, Carlos, «Reconquista y repoblación. Morfogénesis de algunas comunidades rurales altoaragonesas en el siglo XII», *Aragón en la Edad Media*, XIII, 1997, pp. 5-40.

La diócesis de Barbastro en la Edad Media

GERMÁN NAVARRO ESPINACH

Seis meses antes de que los cristianos feudales de Aragón conquistaran la ciudad de Barbastro, el rey Pedro I envió a Roma al obispo Poncio, titular de la diócesis de Roda, para pedir al papa Pascual II el traslado de su sede rotense a Barbastro. La solicitud fue acogida favorablemente por el pontífice quien emitió en Letrán la correspondiente bula con fecha 26 de abril de 1100. Al año siguiente, la mezquita mayor de Barbastro fue consagrada como catedral y sede del nuevo obispado. Para su sustento económico se le concedieron, entre otros bienes, las villas de Alquézar, Monzón y Calasanz con sus términos.

Sin embargo, la diócesis de Huesca reclamaba la inclusión de Barbastro en sus dominios, de tal manera que promovió un pleito de jurisdicciones que duraría más de un siglo, con graves acontecimientos a lo largo de su desarrollo. Por ejemplo, en 1116 el obispo de Barbastro fue expulsado de la ciudad por el rey Alfonso I, instigado por el obispo de Huesca, y se instaló provisionalmente en la catedral de Roda, hasta que



Barbastro. Actual Palacio Episcopal

en 1133 se obtuvo del monarca la restitución de la sede de Barbastro. A pesar de ello, los problemas continuaron y en años posteriores se repitió la expulsión de otro obispo de la ciudad.

En 1145, el papa Eugenio III sometía definitivamente a Barbastro bajo la jurisdicción de Huesca, pero los conflictos se reprodujeron entonces con el restaurado obispado de Roda, el cual decidió en 1149 trasladar su sede a Lérida. Derivado de ello, la antigua catedral de Barbastro quedó degradada a una simple parroquia, con una comunidad de clérigos racioneros. Y no fue hasta trescientos años después, en 1448, cuando el papa Nicolás V convirtió la iglesia de Santa María la Mayor de Barbastro en colegiata de canónigos seculares con un prior al frente.

Por último, es bien conocido que hasta el 18 de julio de 1571, en tiempos de Felipe II de España, no se lograría la restauración de aquella primitiva diócesis medieval de Barbastro, aunque en 1851 se volviese a reducir la catedral a colegiata, incorporada la diócesis otra vez a Huesca, hasta que, finalmente, en 1950 se restableció de pleno derecho la sede. Con todo, en la actualidad existe una nueva diócesis de Barbastro-Monzón (desde



Torre de la catedral de Barbastro

1995), con más de 100.000 fieles adscritos a sus 264 parroquias. En ese sentido, el patrimonio documental histórico conservado, después de tantos siglos de historia eclesiástica en Barbastro, se custodia en el archivo de la catedral con más de un millar de documentos, entre ellos una visita pastoral de principios del siglo XIII y diversos manuscritos consistentes en libros de actas, fundaciones, fábrica, y rentas. Destaca asimismo la existencia de un archivo musical específico de la catedral de Barbastro en el cual sobresale una veintena de libros corales procedentes del monasterio de San Victorrián de Asán.